

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## ORGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

PÁZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó nó con tribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Un semestre. . . . . 5 pesetas.  
Un año. . . . . 10 idem.

Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS  
PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

### OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que  
concierna á la administración de la Sociedad y de la  
REVISTA

Plazuela de la Libertad núm. 11

## La crisis agrícola

Es tal ya el estado de lamentable decadencia que se observa en toda España con motivo de los tristes acontecimientos de que nos vemos rodeados, que más que titular este artículo como lo hacemos, debiéramos poner por epigrafe: *la ruina de la patria*.

Porque no sólo es la agricultura la que en estos momentos sufre los rigores de la suerte adversa; es que también las artes, las industrias manufactureras y las ciencias permanecen estacionadas y no dan señales de vida alguna, por donde pudiera abrigarse una efímera esperanza de remedios en el porvenir.

Inútilmente torturamos nuestra imaginación alentados del mejor deseo, haciendo cálculos optimistas para lo futuro y mirando las cosas bajo un prisma halagüeño, aunque falso, pues la realidad del momento y las negruras que para el mañana se divisan, se imponen de tal modo, que al cabo no tenemos más remedio que rendirnos bajo el peso del dolor, ante la evidencia del desastre que nos rodea.

Los gobiernos no han querido nunca escuchar las lamentaciones del pueblo; éste se ha conformado siempre con pedir á aquéllos, aun á truce de no conseguir nunca beneficio alguno, y hoy tomamos todos las consecuencias de tan funestos procedimientos.

Y si en veinte años de paz y armonía que ha disfrutado la restauración no ha conseguido España que sus gobernantes, con la calma que dá la tranquilidad de espíritu, hayan dictado medidas salvadoras que elevarán el nivel intelectual, agrícola, artístico, etcé-

ra, de los españoles, ¿cómo hemos de soñar que hoy, empeñados en una lucha fratricida allá en Cuba, los gobiernos se preocupen de otra cosa que no sea la guerra?

Nada puede esperar la agricultura en los actuales momentos de los hombres que gobiernan los destinos del país, como nada podrá esperar mañana de los que les sustituyan, pues sus hechos del pasado y la indiferencia del presente, nos dá una idea exacta de lo que harán esos hombres en el porvenir para remediar la miseria que reina entre la clase agrícola.

Nadie pensó que era preciso olvidarse por completo de la política para dedicar sus esfuerzos á mejorar la administración; nadie se atrevió á enarbolar la bandera de la regeneración económica, pues si bien es cierto que ha habido quien ha intentado hacerlo, se ha vuelto indiferente, ya que no otra cosa, al actual estado de cosas.

De ahí que nosotros creemos que la agricultura en España no debe abandonarse á la protección oficial que prometan dispensarla los políticos sempiternos habladores, que no se acuerdan de que la agricultura existe, más que cuando recordándola, esperan obtener un puesto en los escaños rojos del Congreso.

Ni aún suponiendo que algo de lo prometido pudiera por parte de encantamiento convertirse en realidad, la agricultura saldría del atolladero en que se halla metida, pues no siendo fácil conseguir ni esperar que los gobiernos turnantes del poder, castiguen con mano firme los gastos de la nación, hasta el extremo de que en vez del déficit enorme que anualmente se observa, se obtenga un superávit de algunos millones haciendo renacer el crédito ya perdido, reba-

jando los insoportables tributos que hoy pesan sobre el país productor y abriendo mercados nuevos donde se consuma la producción española, nada adelantariamos con las baladías y efímeras protecciones oficiales.

La causa principal de la crisis agrícola, está en que el labrador no tiene dinero, y esto no hay gobierno que lo facilite.

Los productores agrícolas viven al día; no disponen de ahorros con que hacer frente á las necesidades de que se ven rodeados, no tienen quien les adelante, sin fianza alguna, simientes y fondos para preparar y recoger sus cosechas; y si hay quien les preste, todos sabemos el crecido interés que se les pide, siendo condición indispensable en la mayoría de los casos, acudir á la hipoteca, cuando no á la retro-venta, para que adquieran metálico.

El atraso, la rutina que los hombres públicos dicen se observa en la agricultura, no proviene más que de la pobreza del labrador.

A remediar esta; á conseguir que en momentos de apuros pecuniarios, no sea víctima de la usura sin conciencia, es á lo que principalmente deben aspirar nuestros labradores, los cuales por sí solos, sin mendigar una protección oficial que siempre les será negada, pueden hacer mucho en beneficio propio.

## CARTA ABIERTA

VI

Sr. D. M. Alonso de Beraza.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Me voy á despedir por ahora hablándole de las circu-

laciones monetarias y fiduciarias á las cuales V. y otros achacan la causa ó fundamento de que se eleve el cambio internacional. Desde el momento en que en el otoño de 1891 subió el cambio á más de un 10 por 100, se empezó á tomar el efecto por la causa y al buscar la real de aquella elevación, unos la achacaron á la política financiera del Sr. Cánovas; otros á operaciones de banca; otros, á jugadas de bolsas; algunos al déficit del presupuesto del Estado, bastantes á que nos acuñáramos oro y plata, no pocos á la compra de papel exterior y los más á la mucha circulación fiduciaria en relación con las reservas de oro en el Banco. Más coincidiendo con la primera elevación del cambio á más de un 14 por 100, estaba yo reuniendo datos para publicar el folleto el Debe y Haber de la nación y para buscar la causa real del cambio, tuve necesidad de estudiar la situación económica de las naciones de Europa y América, tanto de las que pagaban cambios, como de las que los recibían y después hacer comparaciones de sus presupuestos, déficits, ó sobrantes de los mismos, sus circulaciones monetarias de oro y plata y de las fiduciarias de billetes de Banco y papel moneda, sus sobrantes ó déficits comerciales hijos de la importación y exportación de mercancías; de los capitales que unas naciones tienen empleados en otras y cuyos intereses, productos ó rentas se recaudaban en las últimas y se gastaban en las primeras, de todo ello deduje, que no hay una sola nación en el mundo, que haya colocado sus empréstitos en el extranjero y con dinero del mismo haya construido sus obras públicas que no tenga déficit internacional

aunque tenga sobrante comercial y no hay ninguna nación que tenga déficit internacional que se libre de pagar cambios y no la hay que pague cambios arriba de un 8 por 100, que conserve el oro en la circulación, á no ser que le tenga sin circular encerrado en los bancos, porque el oro no puede existir circulando en la nación que pague más de ese tanto por 100 de cambio. Y esto lo tengo extensamente demostrado en el folleto citado desde las páginas 24 al 42.

Por eso yo no he variado de opinión sobre la causa que produce el cambio, que no es la mucha plata acuñada, ni el mucho billete de banco en circulación, que unos y otros son efecto de la falta de oro y esta es hijo del déficit internacional. Pues ya le he dicho en otra carta, que la única circulación monetaria de plata que se ha salvado en Europa y América entre las naciones que pagan cambios altos, ha sido la de España, debido primero á no haber entrado en el convenio monetario latino y después á la baja de la plata en pasta y por consiguiente, la depreciación de la mercancía plata nos ha preservado de que perdamos la que tenemos acuñada.

Yo quisiera tener el poder de Dios, ó la sabiduría de Salomón, ó la elocuencia de Cicerón, mientras escribo esta carta, para llevar el convencimiento á los electores de la misma, de que, si en 10 años tubieramos la balanza internacional con Francia, como Francia la tiene con nosotros, á los 10 años tendríamos 1500 millones de oro en circulación, que vendría en pago de diferencias. Porque todas las estadísticas de las riquezas que por todos conceptos tiene Francia colocadas en el extranjero adjudican á España 5000 millones de pesetas que á un 4 por 100 dan un producto anual de 200 millones. Pues bien, si se volvieran las tornas y fuese España quien cobrara esa renta de Francia, aunque tuvieramos un déficit comercial entre la importación y exportación, siempre resultaría que al fin del año girabamos á Francia letras por valor de 150 millones de pesetas más que nos giraba y cuyo saldo nos pagaría en oro, única moneda para saldar diferencias internacionales.

Cuando una nación no tiene déficit con el exterior, con poca moneda se hacen los pagos internacionales y hacen el mismo servicio que el oro, la plata y los billetes de Banco, pues si España tubiera que pagar anualmente al extranjero por valor de 800 millones de pesetas y el extranjero á España esa misma cantidad poco más ó menos, con 20 millones de pesetas el Crédito Liones podía hacer el pago de los 1600 millones que importarían las letras; por que con los millones que diaria-

mente entraban en sus cajas procedente de la importación de mercancías, pagaba las letras de la exportación y de esta manera que daban hechos los pagos y cobros con el exterior sin que de España saliera una moneda en pago de letras del extranjero, ni de este á España en los pagos que nos hicieran.

Por eso, es un absurdo sostener que la mucha plata y su poco valor es la causa del cambio.

La plata en pasta se vende hoy como mercancía sobre 2 francos en todas las naciones la moneda de 5 francos, pero una vez acuñada, en Francia tiene ese valor de 5 francos si es para comprar casas, tierras, comercio, industria y en toda clase de ventas y cambios interiores; 5 francos 40 centimos para hacer pagos de letras de Italia; 6 francos 65 centimos de letras de España; 7 francos 25 centimos de Portugal; 8 francos 50 centimos Grecia y 10, 12 y 15 francos de algunas naciones de América. La plata del duro español cuesta sobre dos pesetas, más el cambio y una vez acuñada, vale 5 pesetas para todos los cambios, compras y ventas interiores de la nación; más si es para pagar letras de Francia, sólo vale 3 pesetas 35 centimos; si son letras de Puerto Rico, 6 pesetas 50 centimos; si para Filipinas 7 pesetas 70 centimos; si para Méjico, 8 pesetas 5 centimos y si son para algunas repúblicas americanas 10 ó 12 pesetas.

De forma que, un banquero francés, aunque sabe que cada 5 francos de plata acuñada solo vale 2 francos, si fuera á vender la plata como pasta, los toma para hacer pagos de letras en Alemania é Inglaterra por unos centimos menos de 5 francos, y la misma moneda la tenía por 6, 7, 8, 10 y 15 francos, si tiene el cambio Francia á su favor en una escala del 15 á 300 por 100. ¿Quieren más demostración de que no es el valor intrínseco de la plata la causa de la elevación del cambio? ¿No conocen que si esto fuera cierto, en todos los países tendría el mismo descenso? No saben que hay naciones que no tienen plata en circulación y sin embargo tienen doble y triple cambio que España? Si el mismo peso y ley tiene el duro de plata de Francia que el de España. ¿No es un absurdo atribuir á la mucha circulación de plata la causa del cambio?

El Diario Español dice, que un periodico propone como remedio contra el cambio, convertir la deuda exterior en interior y vender la plata y comprar oro acuñado.

El autor del artículo proponiendo ese remedio para hacer bajar el cambio, no debe saber el por que se paga la deuda exterior en francos y no en pesetas; pues cuando en 1882 se verificó el arre-

glo de la deuda, digeron los tenedores de la exterior, que puesto que se les habia exigido al tomar parte en los empréstitos españoles mayor número de francos que pesetas importaban los titulos; que se les reconocieran en la misma relación en el arreglo de sus créditos y el Sr. Camacho como ministro de Hacienda y el gobierno del Sr. Sagasta aprobaron que se les dieran mas francos que pesetas se les debian en relación con la rebaja general que se hizo en aquel arreglo y pagarles el interés en francos en el extranjero. De forma que si se convirtiera hoy la deuda exterior en interior, los tenedores exigirían mayor cantidad de pesetas y mas renta y con el exceso de la última, pagarían los extranjeros el quebranto del cambio.

En cuanto á vender la plata y comprar oro y acuñarle, con los 700 millones de pesetas que circulan (porque las reservas del Banco no sirven para la circulación) al precio que tiene hoy la plata daría un producto para comprar 270 millones de oro, cabalmente para saldar las diferencias que tenemos en un año con el extranjero, pues al fin de él ni tendríamos plata ni oro en circulación. Hay quien sueña despierto y delira sin estar enfermo y el autor de esa proposición es uno de ellos. Porque de lo contrario debía saber, que con esos 700 millones de pesetas de plata acuñada, se pueden comprar 700 millones de fincas, objetos comerciales é industriales en la nación; los banqueros la emplean en letras para pagos en Francia por valor de 476 millones; de Puerto Rico por valor de 910 millones, de Filipinas por 1078 millones; de Méjico por 1148 millones y de algunas de América por 1500 y 2000 millones.

Estaría en su lugar la venta de la plata, si esta no se pagara al hacer los pagos al exterior, sino por su valor intrínseco y no por el legal, con la de lución ó aumento del cambio según se pague ó se reciba de la nación á quien se paga la letra. Además Francia es la que posee mas plata en Europa y Rusia la que menos, y la última paga á la primera un 50 por 100 de cambio.

Por mas que es doloroso y triste el anunciar desdichas á la Pátria, por necesidad y sin que lo pueda evitar nadie, tenemos que pagar cambios al extranjero, cuando menos durante una larga generación, ó sea mientras no se destruyan las causas que le han producido, creadas desde 1856 y que por mas que todas ellas llevan en si, el germen de su propia destrucción, buenos gobiernos, buena administración y buen régimen comercial tiene que haber en la nación para que desaparezcan en 40 años, tiempo en que empezarán á crearse.

Soy de V. atento seguro servidor,

Q. B. S. M.,  
JUAN DE DIOS BLAS

## Las fases de la Luna y los temporales

Durante la época en que se ejercía la nigromancia, se establecieron reglas fijas por los magos acerca de las relaciones entre los fenómenos celestes y los hechos que podían ocurrir en la tierra, y de aquí la adivinación fundada en los movimientos de los astros, y como entre ellos ninguno es tan sensible al observador vulgar como los de la luna, era lógico que á este humilde satélite se le exigiese el mayor número de influencias sobre los hechos de la tierra, no ya en lo relativo á los temporales, sino para el porvenir de las gentes, que se degaban embaucar con tales supercherias.

El progreso humano en su lenta evolución ha logrado desterrar semejantes frases en lo relativo á las adivinaciones de asuntos personales, pero no en lo que se refiere á los temporales, donde individuos faltos de ilustración, abusando de la ignorancia popular, se dan aires de profetas sobre los cambios del tiempo, adoptando sin conocimiento de causa las frases de la luna como etapas para señalar las variantes del tiempo, y en los almanaques expresan á cada cambio de la luna su tiempo correspondiente; y en este lucrativo género de disparates, dichos en serio por reputaciones indiscutibles, se leen cosas graciosísimas pues es muy común en tales almanaques expresarse de este modo: *lluvias y tormentas en partes, granizo y buen tiempo en otras. Nieblas y frios en Austria, Portugal, Francia Alemania, Rusia y América.*

De modo, que después de tanta palabrería de relumbrón, barajando naciones pequeñas y grandes, situadas en distintos puntos de Europa con otros continentes, no se dice nada de lo que debiera importar á las localidades donde se compra el almanaque, pues en *unas partes* expresa que lloverá y en *otras* que hará buen tiempo ó habrá tormentas, etc., lo cual, repetimos, no es decir nada, y sin embargo, con tal procedimiento siempre se acierta, manteniendo el crédito entre las muchedumbres rutinarias, pues sucede lo que quiera, en el periodo de la luna á que se refiere la profecía expresada, siempre las gentes sencillas aseguran que lo ocurrido estaba previsto en su calendario.

Con esto y hacer el juicio del año por meses, profetizando hielos en los meses de invierno, vientos y lluvias en primavera y otoño, y fuertes calores en el estío, aventurando alguno

que otro vaticinio fijo y terminante. Por si se logra un arbur favorable, hé aquí toda la ciencia de tanta necesidad.

No es así lo que puede aceptarse lo de un día para otro por los labriegos prácticos, los cuales aprecian admirablemente multitud de circunstancias precursoras de cualquier cambio de tiempo, como así mismo es digno de crédito cuanto previenen los hombres muy versados en la ciencia meteorológica y en sus auxiliares como la geografía al profetizar los temporales con cuatro ó seis días de anticipación toda vez que disponen de observatorios bien montados y reciben diariamente telegramas sobre las situaciones de la atmósfera en los principales puntos de la tierra, y por lo tanto, deducen con certeza la marcha segura de los ciclones que se forman en determinadas regiones con todas las consecuencias naturales que corresponde á cada estación y lugar.

Por lo demás, he aquí, el resultado de los estudios últimamente verificados acerca de la influencia de las fases de la luna sobre los fenómenos meteorológicos.

Las observaciones se llevaron á cabo en la región tropical (Batavia), deduciéndose que la presión atmosférica manifiesta un máximo desde la luna llena al último cuarto y un mínimo en la luna nueva; la diferencia entre el máximo y mínimo es de cien milímetros. El flujo y reflujo de la atmósfera es máximo cuando la luna declina entre los 8 y 20 grados hacia la parte más meridional de Batavia; la temperatura media diaria manifiesta un máximo entre el primer cuarto y la luna llena y un mínimo en la luna nueva, siendo la diferencia entre ambas temperaturas de un decimo de grado nada más; y la oscilación media de dicha temperatura es máxima entre la luna llena y el último cuarto y mínima entre la luna nueva y el primer cuarto.

Por fin, las observaciones hechas en dicha localidad señalan el mayor número de nublados en la luna llena, y el menor por el contrario, en la luna nueva.

## Noticias generales.

Según recientes análisis practicados en el Laboratorio municipal de Paris, de cada 10 muestras de la leche de vaca que se expende para el consumo del público, se encuentra en cuatro el bacilo de la tuberculosis.

El jefe del Laboratorio, viendo proporción tan exorbitante, llama seriamente la atención de los poderes públicos para atajar el mal que puede producir el uso de un alimento tan generalizado.

Si se pudiese seguir el ejemplo de los chinos, que nunca beben leche, á

lo cual se atribuye el que en China sea casi desconocida la tisis, se restaría un factor importante á la pavorosa cifra de defunciones debidas á esa enfermedad, que cada año figura con aumento en las estadísticas demográfico sanitarias de las grandes poblaciones.

Despachos particulares de Cuba comunican noticias satisfactorias de la marcha de la guerra:

Sábase que están en gran mayoría los cabecillas partidarios de la sumisión demostrándolo con las noticias que facilitan á las tropas españolas para la persecución de las partidas intransigentes.

Débase á estos datos, entre otras cosas, el que en el encuentro que tuvo el batallón de Arapiles con la partida Nápoles tuvieron los rebeldes tantas bajas y las tropas dos heridos solamente.

De la parte oriental comunican también noticias satisfactorias, asegurándose que el cabecilla Rabesta está inclinado á presentarse á nuestras autoridades.

Otras personas que aprecian el estado verdadero de la guerra dicen que por las señales que advierten en toda la Isla casi puede asegurarse que éste ofrece síntomas semejantes a los que antecedieron á la paz del Zanjón.

En el Gobierno civil de Oviedo se ha recibido una comunicacion del alcalde de Leverga, participando que unos jóvenes conductores de ganado del término municipal de Páramo, al pasar desde el puerto de Ventera al lugar de Torrelario, provincia de León, y en el sitio llamado Valle de Garamental hallaron entre la nieve á una joven de 17 años, llamada Fructuosa, á la que, casi exánime y con sumo trabajo lograron conducir á la venta llamada de Pereñero, á distancia de dos ó tres kilómetros, y que gracias á los cuidados que le fueron prestados, fué salvada de una muerte cierta.

También hallaron en el punto llamado de Brañanueva, término de Quirós dos hombres muertos, teniendo el uno como unos 66 años y el otro que era hijo suyo, unos 16.

La joven Fructuosa, ya repuesta, manifestó que antes de ser hallados los cadáveres, en el mismo termino de Quirós, debía haber muerto otro hombre como de unos 14 á 15 años.

Todos ellos eran de Villa Guzán, término municipal de San Emiliano (León) de donde habian salido el día 2 del corriente.

Según M. Liebert, médico veterinario de Aschersleben, Alemania, uno de los procedimientos mas sencillos para destruir los piojos de los animales domésticos, consiste en llenar un frasco de petróleo y de aceite de lino, por partes iguales, y después de agitada bien la mezcla, empapar con ella un trapo de lana y frotar con este las partes de la piel ocupadas por los parásitos.

Estos no tardan en perecer, y si algunos sobreviviesen, puede renovar-

se la aplicación al cabo de algunos días. Para terminar el tratamiento, se lava la piel con una disolución de jabón verde en agua caliente.

Hemos oido referir que el acaudalado propietario D. Vicente Rodriguez Fabrés, en vista de la apurada situación del obrero de Salamanca, ha hecho donación al Ayuntamiento, del total á que asciende la expropiación de la derribada panera de la calle del Doctor Riesco, que fué de su pertenencia; con la condición de que se dedique á obras de inmediata utilidad al vecindario.

Además parece que ha hecho público el pensamiento de fundar un asilo para niños huérfanos de labanderas; el cual sera emplazado en su huerta denominada La Vega.»

De obra tan excelente, sera único patrón, árbitro de gastar cuanto sea necesario y de hacer la asignación de las rentas al sostenimiento el M. I. señor Magistral D. Francisco Jarrin, persona de intimidad y confianza.

De ser un hecho, Dios le premie tan grandiosa como humanitaria obra.

En Sinza se ha inventado una máquina que se usa actualmente para convertir la leche recién ordeñada en manteca en el espacio de un minuto.

No solo eso, sino que al mismo tiempo la leche se somete á un procedimiento que se cree ha de esterilizarla completamente, esto es, privarla de toda clase de microbios ó bacterias, sean estos de índole inica ó dañina.

Por lo tanto, la manteca resultaria perfectamente pura, cuestión esta á la que las investigaciones de la ciencia, médica dan cada vez mayor importancia.

La adopción en general de esta máquina, si sus condiciones son como se dice, vendria á revolucionar completamente los métodos empleados para producir manteca.

Unos de los procedimientos mas sencillos y más eficaces para alejar de los cultivos á los animales dañinos, es el siguiente:

Se cojen algunas varitas de 50 á 60 centímetros de longitud, hendidas por un extremo, y fijando en la hendidura un pedazo de trapo empapado de petróleo, se clavan dichas varitas en el suelo, del terreno que se quiere proteger, convenientemente. Teniendo cuidado de renovar el petróleo de los trapos en cuanto su olor empiece á desaparecer, se consigue alegar indefectiblemente toda clase de merodeadores, así grandes como pequeños; desde los ciervos hasta las liebres.

En un rincón de una casa de Angle sola, Lerida, se ha contratado un arado giratorio antiguo, de construcción rara lleva inscrito el año 1502.

La esteva tiene una inscripción que dice "Alzamora, 1502.

Alzamora es el nombre de la casa que parece fué riquísima, flóreciente y de extenso patriotismo en tiempos antiguos.

De los periodicos sud-americanos, tomamos dos interesantes noticias, que importan á los agricultores y ganaderos

Una que declara, según experiencias recientes, como remedio eficaz contra la sarna de las ovejas, el empleo de la nicotina real, extracto puro de tabacos. Con 60 kilos se hacen 500 litros para curar á mano y 1000 para curar en baño

No estropea las lanas.

La nicotina real se obtiene facilmente en las fábricas de tabacos; el Gobierno francés la hace producir en sus fábricas, siendo ya un valioso objeto de comercio.

La otra noticia es referente al procedimiento de Lecue para cazar gorriones, Consiste este en tomar un buen puñado de trigo, se sumerge en alcohol y en él se tiene un buen rato.

Se saca después, se deja escurrir y se esparce en sitio conveniente. Logorriones lo comerán; pero bien pronto será facilísimo cogelos con la mano, «y ave que vuela, á la cazuelza.»

La paz de Filipinas es hoy un hecho, toda vez que se han cumplido las condiciones acordadas para la sumisión de los rebeldes tágalos y ha entrado el archipiélago filipino en la era de paz ansiada por todos los buenos españoles.

He aquí lo que se desprende de los periódicos de la Côte,

Primo de Rivera acudió el 28 al campamento de Aguinaldo y como éste conociera la hora en que habian de llegar los comisionados españoles, tenia dispuestos para recibirlos, un pelotón de cabecillas, titulados generales y coroneles; y adelantándose á saludar al teniente coronel, señor Primo de Rivera, y ver aquellos que Aguinaldo conversaba con él, prorrumpieron en entusiastas aclamaciones á España, al Rey y á nuestro ejército. El jefe de la rebelión obsequió, con una espléndida comida á los comisionados españoles. A ésta comida asistieron Alejandro Paterno, como árbitro de la sumisión, todos los miembros del llamado gobierno supremo, 12 titulados generales, 8 coroneles y 50 jefes del que fué ejército insurrecto; brindando todos ellos, á la conclusión, por el invicto ejército español, por la prosperidad de España, por el Rey, por la Reina y por Primo de Rivera pacificador de Filipinas.

Muestra ser sinceras estas expansiones el hecho de que, al tener conocimiento los indios de la muerte del coronel Ruiz, por los insurrectos cubanos se muestran altamente indignados y dicen que quieren ir á Cuba á vengar el asesinato del jefe español.

Aguinaldo lloraba al recriminarse por haber hecho armas contra España.

## ARRIENDO DE DEHESA

Se hace de la llamada Barregas, para pasto y labor.

Darán razón, calle de Bordadores núm. 1.º, ó en la eléctrica salmantina el Sr. D. Carlos Luna.

SALAMANCA

Imp. provincial á cargo de R. Esteban

# SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tórmes.	Sevilla.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valdolid.
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros)	51	50	5867		51	50	51	"	"	"	"	52
Id. sin peso, (añejo).	"	"	"	"	"	"	"	"	"	53	51	"
Id. estación, 94 libras.	"	51	"	48	"	50	51	52	"	52	"	"
Id. mercado.	"	51	"	46	"	"	"	"	43	"	"	"
Id. barbilla, fanega (55'50 litros).	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. rubión.	45	45	"	"	"	35	"	"	"	34	"	"
Guisantes.	36	35	"	"	"	24	26-27	26	28	22	24	24
Cebada.	24	23	27	27	26	24	32	32	25	30	31	30
Centeno.	31	30	44-06	30	32	31	32	32	34	28	"	30
Algarrobas.	29	30	"	32	30	30	32	32	34	28	"	"
Garbanzos.	80-140	100	"	110	80-140	115-150	80-110	90-120	80	90-160	"	"
Bueyes de labor, uno.	"	1800	"	1000	"	"	1900	"	1400	"	"	"
Novillos de 3 años, id.	"	1200	"	"	"	1200	1700	"	1100	"	"	"
Cerdos de 6 meses, id.	"	70	"	110	"	110	60	100	80	150-160	"	"
Id. de un año, id.	"	240	"	220	"	"	120	180	120	180	"	"
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks.	65	55	"	68	"	65	52	"	56	"	"	"
Lanas, id.	"	50	"	"	"	52	"	"	"	40	"	"
Aceite, cántaro, (16 litros).	86	80	"	90	"	84	86	84	6	56 a)	"	"
Pieles de cabrito, una.	"	"	"	"	"	"	"	"	3	4 50	"	"
Carbón de encina, 11'50 ks.	3	3	"	2	"	3	3	3	3	4 50	3 50	4
Patatas, id.	4 50	5	"	4	4	4	4	4	4	4 50	"	18
Vino, cántaro, (16 litros).	28	19	"	22	11	24	17	12	18	20	"	18
Harina de primera, 11'50 ks.	20	"	20	18	19	"	18	19	17	18 50	17	18

# SECCION DE ANUNCIOS

## STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess.)

DESPACHO

DEPÓSITO

CALLE ALCALÁ, 52

CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6

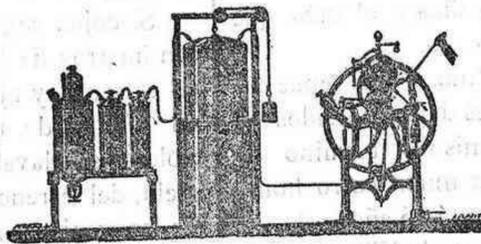


Máquina de vapor locomovil

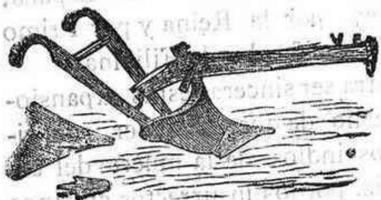


Máquinas de vapor. — Bombas. — Pesas. — Tubos de todas clases. — Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos à quien los pida



Aparatos para gaseosas, continuo, con enbotelladora unidos.



Arados

## TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demas formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22. Salamanca.

## FABRICA DE ABONOS Químicos, Minerales y Guanos

Última temporada de 1897

Los excelentes abonos Fosfatado, Potásicos y Nitrícos para el importante cultivo de las Viñas, Olivares y Frutales.

Pídanse catálogos y datos.

## MIRAT É HIJO

SALAMANCA

Venta de maiz nacional y americano.

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ORGANO DE LA CAMARA AGRICOLA DE SALAMANCA

Los socios suscriptores à esta revista tienen derecho à la publicación de un anuncio, gratis mensual, en el periódico órgano de la misma, siempre que se hallen al corriente en el pago de la suscripción.

Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO, el cual se encarga de la gestión y despacho de toda clase de asuntos en los tribunales de esta capital, contenciosos, civiles, administrativos, eclesiásticos y de jurisdicción voluntaria, como de la confección y terminación de las operaciones de testamentaria que se le encomienden dentro del ejercicio de su profesión.

Oficinas.—Plazuela de la Libertad núm. 11 bajo SALAMANCA,